

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de Entidades sin Fines Lucrativos para Pymes
Emitido por un Auditor Independiente

A los patronos de

Fundación para el Fomento de la Economía Social

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes (PYMESFL) adjuntas de la Fundación para el Fomento de la Economía Social (la Fundación) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación para el Fomento de la Economía Social, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

De nuestro trabajo realizado hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica que incluye los cuadros de aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y el grado de cumplimiento del Plan de Actuación del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los patronos de la Fundación.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes no cubre la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica. Nuestra responsabilidad sobre la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica con las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica concuerda con la de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación para el Fomento de la Economía Social, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en

España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes, los Patronos son responsables de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material

relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482



José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
10 de julio de 2020



NORTE AUDITORES Y
ASESORES, S.L.

2020. Núm. 09/20/00704

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeta
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Balance de situación

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

ACTIVO

Consolidado

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2019 (Euro)

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2018 (Euro)

A) ACTIVO NO CORRIENTE

I. Inmovilizado Intangible

2060000 I.I. APLI. INFORMATICAS	1.524,84	1.524,84
2060006 ADOBE ACROBAT WRITER 5.0 ESPAÑOL	340,15	340,15
2060008 PAGINA WEB 2002	7.319,60	7.319,60
2800000 A.A. INMOV. INTANGIBLE	-1.524,84	-1.524,84
2800006 A.A. ADOBE ACROBAT (2002)	-340,15	-340,15
2800008 A.A. PAGINA WEB 2002	-7.319,60	-7.319,60

II. Bienes del Patrimonio Histórico

III. Inmovilizado Material

2120000 OBRAS EN LOCALES ARRENDADOS	2.089,51	2.442,32
2160000 MOBILIARIO	3.224,34	3.224,34
2160002 DESTRUCTORA DE PAPEL	38.518,24	38.518,24
2170002 MONITORES INFORMATICOS	104,58	104,58
2170004 FOTOCOPIADORA	1.192,97	1.192,97
2170005 FAX	907,50	907,50
2170102 ORDENADORES PERSONALES	223,02	223,02
2170115 ORDENADORES PORTATILES	7.204,15	7.204,15
2170117 CENTRALITA DIGITAL SIEMENS (1999)	4.554,39	4.554,39
2170118 MAQUINA ESCRIBIR (2000)	2.972,54	2.972,54
2170121 CONTROL BAJADAS CORRIENTE APC 500VA	404,36	404,36
2170124 PROYECTOR LCD	49,01	49,01
2170125 PROCURVE SWITCH 2124	2.922,45	2.922,45
2170126 IMPRESORA laser jet 4600	633,43	633,43
2170128 SCANNER HP SCANJET 7490	3.178,40	3.178,40
2190000 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.076,08	1.076,08
2190001 TELEVIDEO PHILIPS 14 PV	8.014,15	7.253,67
2190002 RETROPROYECTOR Y PANTALLA	342,58	342,58
2190003 BIBLIOTECA	55,17	55,17
2810000 AMORT. AC. MOBILIARIO E I.M.	4.058,32	4.058,32
2810002 A.A. ORDENADORES PERSONALES	-41.742,58	-41.742,58
2810004 A.A. FOTOCOPIADORA	-6.176,92	-5.225,50
2810005 A.A. FAX	-907,50	-680,63
2810008 AMORT. ACUMU. OTRO INMO. MATERIAL	-223,02	-223,02
2810009 AMORT. ACUMUL. DESTRUCTORA PAPEL	-6.951,87	-7.016,87
2810011 AMORT. ACUMU. MONIT.	-104,58	-104,58
2810015 A. A. PORTATIL	-1.192,96	-1.192,96
2810021 A. A. RETROPROYECTOR	-4.554,40	-4.554,40
2810023 A. A. BIBLIOTECA	-55,17	-55,17
2810030 A. A. CENTRALITA DIGITAL	-4.058,32	-4.058,32
2810081 A.A. TELEVIDEO	-2.972,54	-2.972,54
2810118 AMORT. AC. MAQUINA ESCRIBIR	-342,58	-342,58
2810121 A. AC. CONTROL BAJADA CORRIENTE2001	-404,36	-404,36
2810124 AMORTIZ AC. PROYECTOR 2001	-49,01	-49,01
2810125 A.A. PROCURVE SWITCH 2124 (2002)	-2.922,45	-2.922,45
2810126 A. AC. IMPRESORA LASER COLOR 4600	-633,43	-633,43
2810128 A. A. SCANNER HP SCANJET 7490 (2002)	-3.178,40	-3.178,40
	-1.076,08	-1.076,08

IV. Inversiones Inmobiliarias

V. Inversiones empr. y entid.grupo y asoc.L/P

VI. Inversiones financieras a L/P

2505000 APORTACION CAJA RURAL	732,00	732,00
-------------------------------	--------	--------

VII. Activos por impuesto diferido

B) ACTIVO CORRIENTE

I. Existencias

II. Usuarios y otros deudores activ.propia

75.993,78

52.615,89

Balance de situación

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL
ACTIVO
Consolidado

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2019 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2018 (Euro)
4708003 PPDO ASTURIAS C ^a AGROGANADERIA-SAT	2.000,00	
4708004 AYUNTAMIENTO GIJÓN	3.795,35	
IV. Fundadores/asociados por desemb.exigidos		
V. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P		
VI. Inversiones financieras a C/P		
VII. Periodificaciones a C/P		
VIII.Efect. y otros activos liq.equivalentes	70.198,43	52.615,89
5700000 CAJA, PTAS.	125,16	100,07
5720000 LIBERBANK	986,03	473,51
5720001 LA CAIXA C/C VISTA	68.800,08	51.760,57
5720003 CAJA RURAL DE ASTURIAS	287,16	281,74
TOTAL ACTIVO (A + B)	78.815,29	55.790,21




Balance de situación

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Consolidado

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2019 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2018 (Euro)
A) PATRIMONIO NETO	58.842,75	33.422,44
A-1) Fondos propios	36.261,72	33.422,44
I. Dotación fundacional	32.454,65	32.454,65
1. Dotación fundacional	32.454,65	32.454,65
1010000 FONDO SOCIAL	32.454,65	32.454,65
2. Dot.fundac.no exigible/Fondo soc.no exig.		
II. Reservas	967,79	867,93
1130000 RESERVAS VOLUNTARIAS	967,79	867,93
III. Excedentes de ejercicios anteriores		
IV. Excedente del ejercicio	2.839,28	99,86
1. Cuenta Pérd. y Ganancias (129)	2.839,28	99,86
1290000 PERDIDAS Y GANANCIAS	2.839,28	99,86
2. Ingresos/Gastos pendientes cierre		
A-2) Subvenc., donaciones y legados recibidos	22.581,03	
1320100 SUBV.PACTO VIOLENCIA GÉNERO	15.094,26	
1320104 SUBV. PROYECTOS	7.486,77	
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a L/P		
II. Deudas a L/P		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a L/P		
III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a L/P		
C) PASIVO CORRIENTE	19.972,54	22.367,77
I. Provisiones a C/P		
II. Deudas a C/P		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a C/P		
III. Deudas empresas grupo y asociadas a C/P		
IV. Beneficiarios-Acreedores		
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	19.972,54	22.367,77
1. Proveedores	202,82	192,62
4000092 LIBRERIA VICTOR NUÑEZ		192,62
4000093 COMERCIAL MANUEL URONES, S.L.	202,82	
2. Otros acreedores	19.769,72	22.175,15
4100000 ACREEDORES DIVERSOS	84,33	265,00
4100018 EXTERNALIZACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, S.	152,46	
4100026 PERSONALIDAD CREATIVA SLL-ZINCO	484,00	
4100048 ARRONTES& BARRERA, S.L.	805,86	3.184,72
4100096 CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.		28,92
4100009 TELECABLE	195,76	
4100112 LABYFIS		165,17
4751000 HACIEN. PUBLI ACREE. RETENCIONES	12.636,68	11.829,66
4760000 ORGANI. SEGU. SOCIAL ACREEDORES	5.410,63	6.701,68
VI. Periodificaciones a C/P		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	78.815,29	55.790,21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

NIF: G33216557

Empresa: FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

CUENTA DE RESULTADOS

EUR

EUR

Descripción	2019	2018
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	342.983,66	319.093,00
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ing. promociones, patrocinadores y colabo.	0,00	1.700,00
7230000 ING. PATROC. Y COLABORACIONES	0,00	1.700,00
d) Subv., donac.y legados imput.excedente eje	342.983,66	317.393,00
7400001 BONIFICACIONES EN SEGUROS SOCIALES_F	0,00	714,00
7400004 SUBVENCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	241.295,00	230.000,00
7400005 SUBV. PROYECTO EEEA	62.679,00	62.679,00
7400006 SUBVENCION CONVENIO SAT	24.000,00	24.000,00
7400007 SUBVENCION PROYECTOS	103,92	0,00
7400009 SUBV. ACTUACIONES PACTO VIOLENCIA GÉ	14.905,74	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0
2. Vtas y otros ing.ordinarios actividad merc	0	0
3. Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano	0	0
d) Reintegro de subvenciones, donac.y legados	0	0
4. Variac.existenc.prod.termin.y en curso fab	0	0
5. Trab.realiz. por la entidad para su activo	0	0
6. Aprovisionamientos	-202,82	-495,12
6020002 MATERIAL DE OFICINA	-202,82	-192,62
6021000 PUBLICACIONES	0	-302,5
7. Otros ingresos de la actividad	0	0
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	0	0
b) Subv. , dona. y legados exp. at. mercantil	0	0
8. Gastos de personal	-302.728,96	-291.399,83
6400000 SUELDOS Y SALARIOS	-231.143,08	-221.919,70
6420000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	-71.070,40	-68.303,11
6490001 PRIMAS DE SEGUROS DEL PERSONAL	-430,48	-247,02
6491000 GASTOS FORMACION PERSONAL	-85	-930
9. Otros gastos de la actividad	-35.745,06	-25.649,94
6210001 A. Y C. PÁGINA WEB	-174,24	-174,24
6210004 A. Y C. PROG. CONTABILIDAD	-716,48	-573,12
6210005 ALQ. Y CANONES PROGRAMAS INF.	-225,81	-227,22
6220000 REPARACIONES Y CONSERVACION	-338,8	-3361,38
6220001 MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	-376,46	-351,77
6230000 SERVICIOS PROFE. INDEPENDIENTES	-1.777,94	-7,27

6240000 TRANSPORTES	-11,35	-37,33
6260000 SERVICIOS BANCARIOS	-256,5	-211,35
6270000 PUBLICIDAD	-2.625,70	0
6270002 RELACIONES PÚBLICAS	0	-234,52
6271000 PROPAGANDA	-1.372,87	-3.252,63
6280002 CONEXION A INTERNET	-655,58	-362,76
6280003 TELEFONO	-2.506,37	-2.182,47
6290000 GASTOS DE PERSONAL	-2.018,37	-1.726,76
6290007 GASTOS DE PONENTES	-844,11	-1.441,84
6290011 SERVICIO VIGILANCIA SALUD	-156	-156
6290012 SERVICIO PREVENCIÓN AJENO	-223,85	-223,85
6290014 AUDITORIAS Y CERTIF. CALIDAD	-1.058,75	-1.058,75
6290015 DISEÑO E IMPRES. PUBLICACIONES	-895,40	0,00
6290016 GASTOS DE ASESORIA NOMINAS...	-3.342,02	-4.036,62
6290028 GTOS. DIVERSOS FORMACIÓN	-8.000,00	0,00
6290029 OTROS GASTOS DIVERSOS	-800,01	-545,52
6291002 CONGRESOS SEMINARIOS Y CONFERENCIAS	-5.211,83	-3.696,84
6299000 DIETAS SUJETAS I.R.P.F.	-2.156,62	-1.787,70
10. Amortización del inmovilizado	-1.420,71	-1.487,63
6810002 AMORT. ORDEN. PERSONALES	-951,42	-911,92
6810004 AMORT. FOTOCOPIADORA	-226,87	-363,00
6810008 AMORT. O. I. M.	-242,42	-212,71
11. Subv, donac.y leg.cap.trasp.al exc.ejerc.	0	0
a) Afectos a la actividad propia	0	0
b) Afectos a la actividad mercantil	0	0
12. Exceso de provisiones	0	0
13. Deterioro y rdo por enajen.del inmov.	-88,25	0
6710001 PERDIDAS PROCEDENTES INMOV. MATER	-88,25	0
14. Dif.negativas en combinaciones de negocio	0	0
15. Otros resultados	0	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 al 15)	2.797,86	60,48
16. Ingresos financieros	41,42	39,38
7600000 INGRESOS PARTICIPACIONES EN CAPITAL	41,42	39,38
17. Gastos financieros	0	0
18. Variac.valor razonable en instrum.financ.	0	0
19. Diferencias de cambio	0	0
20. Deterioro y rdo por enajen.de instrum.fin.	0	0
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16 al 20)	41,42	39,38
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	2.839,28	99,86
21. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+21)	0,00	0,00
B) Ingresos y gastos imputados al patrim.neto	0	0
1. Subvenciones recibidas	0	0
2. Donaciones y legados recibidos	0	0
3. Otros ingresos y gastos	365.564,69	316.679,00
1320100 SUBV.PACTO VIOLENCIA GÉNERO	30.000,00	0,00
1320101 SUBV. GTOS CORRIENTES PROYECTO EEEA	62.679,00	62.679,00
1320103 SUBV. GASTOS FUNCIONAMIENTO	241.295,00	230.000,00
1320104 SUBV. PROYECTOS	7.590,69	0,00

1320105 SUBV. CONVENIO SAT	24.000,00	24.000,00
4. Efecto impositivo	0	0
B.1) Variación PN ingresos y gastos (1..4)	365.564,69	316.679,00
C) Reclasificaciones al excedente ejercicio	0	0
1. Subvenciones recibidas	0	0
2. Donaciones y legados recibidos	0	0
3. Otros ingresos y gastos	-342.983,66	-316.679,00
1320100 SUBV.PACTO VIOLENCIA GÉNERO	-14.905,74	0,00
1320101 SUBV. GTOS CORRIENTES PROYECTO EEEA	-62.679,00	-62.679,00
1320103 SUBV. GASTOS FUNCIONAMIENTO	-241.295,00	-230.000,00
1320104 SUBV. PROYECTOS	-103,92	0,00
1320105 SUBV. CONVENIO SAT	-24.000,00	-24.000,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variaciones PN reclasificaciones (1..4)	-342.983,66	-316.679,00
D) Variaciones de PN por ingreso y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)	0,00	0,00
	22.581,03	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio	0	0
F) Ajustes por errores	0	0
G) Variaciones en dot.fundacional o fondo soc	0	0
H) Otras variaciones	0	0
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0	0
2. Otras variaciones	0	0
1210000 EXCEDENTES NEGATIVOS EJ. ANTERIORES	0	0
1290000 PERDIDAS Y GANANCIAS	0	0
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	0	0
	25.420,31	99,86

MEMORIA ABREVIADA



EJERCICIO 2019 Fecha cierre 31/12/2019

FUNDACIÓN: Fundación para el Fomento de la Economía Social

Nº DE REGISTRO: 33/FDC0019

C.I.F.: G33216557

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, perseguirá la finalidad de promover el desarrollo de empresas de economía social, difundir en el entorno social general las características y régimen regulador de estas empresas, del cooperativismo en general, del trabajo asociado y del autoempleo como fórmula organizativa pluripersonal, apoyar los proyectos concretos de creación o constitución de empresas de este sector y colaborar en la consolidación, asentamiento y mantenimiento de este tipo de empresas.

1.2 Las actuaciones que la Fundación realizó en el ejercicio para llevar a cabo su objeto fundacional se agrupan en las siguientes líneas de actuación:

ACTIVIDAD 1. Apoyar el inicio de la actividad emprendedora y prestar asistencia técnica

ACTIVIDAD 2. Promover el autoempleo femenino

ACTIVIDAD 3. Impulsar la Innovación Social en Asturias

ACTIVIDAD 4. Intensificar la visibilidad de la economía social

ACTIVIDAD 5. Participar en el Consejo Asturiano de la Economía Social

ACTIVIDAD 6. Favorecer la consolidación empresarial

Asimismo, los gastos derivados de las actuaciones de gestión dirigidas a asegurar el cumplimiento de requisitos y mejorar el funcionamiento interno de la entidad no se imputan a las actividades y se agrupan a efectos presupuestarios.

1.3 La fundación tiene su domicilio, en el ejercicio 2019, en Avilés, en Avda. de Oviedo, 11, 1º.

1.4 El ámbito de actuación de la entidad es el Principado de Asturias. Las actividades se desarrollan mayoritariamente en el domicilio social, salvo aquellas como charlas, encuentros, coloquios, cursos, conferencias, etc., cuya ejecución puede tener lugar en otros municipios del Principado de Asturias. Concretamente, en el ejercicio 2019, algunas de estas actividades se desarrollaron, además de Avilés, en Oviedo, Salas, Grado, Piloña, Tineo, Lluarca, Navia, Parres, Llanes, Gijón, Gozón, Cangas de Onís, Nava, Carreño, Mieres, Langreo, Villaviciosa.

Finalmente, cuando las empresas de economía social así lo solicitan, se acude a prestar asistencia técnica y asesoramiento en el domicilio social de la entidad.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido obtenidas de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2019 y se presentan teniendo en cuenta lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real

EL SECRETARIO



2

Vº Bº EL PRESIDENTE



Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Plan General de Contabilidad Pymes, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 19 de junio de 2019.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

La información contable se rige además por los principios de registro, de precio de adquisición y de correlación de ingresos y gastos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros con el personal (Nota 14)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación, cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias compara cifras de 2019 y 2018.

EL SECRETARIO



3

Vº Bº EL PRESIDENTE



e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elemento registrados en varias partidas.

f) Cambios en criterios contables

No se recogen cambios en criterios contables en el ejercicio.

g) Corrección de errores

No existe corrección de errores en este ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio se derivan de subvenciones de las Administraciones Públicas, por un importe de 342.983,66 € (319.679 € en 2018) y sus aspectos significativos son:

Subvención	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Cª Empleo, Industria y Turismo (gastos funcionamiento)	241.295	230.000
Cª Desarrollo Rural (asesoramiento y difusión SAT)	24.000	24.000
Cª Presidencia (convenio proyecto EEEA)	62.679	62.679
Cª Presidencia (Pacto VVG)	14.905,74	
Ayto. Gijón (Incentivos Ecosistemas)	103,92	

3.2. Propuesta de aplicación de excedente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente ejercicio	2.839,28	99,86
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas cumplimiento fines aplic. ejercicio		
Total.....	2.839,28	99,86

APLICACIÓN	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	2.839,28	99,86
A reservas cumplimiento fines aplic. ejercicio		
A compens. excedentes neg. ejercicio anter.		
Total.....	2.839,28	99,86

3.3. El disfrute el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002 está condicionado a la reinversión de las rentas e ingresos obtenidos. Conforme al artículo 3.2º de la citada norma, dichas rentas e ingresos, determinados conforme a unas reglas específicas, deben destinarse al menos en un 70% al cumplimiento de los fines fundacionales, debiendo emplearse el resto en incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la Fundación. El plazo de reinversión es de cuatro años contados desde el fin del ejercicio de obtención de las rentas.

EL SECRETARIO



4

Vº Bº EL PRESIDENTE



La Fundación, tal y como se detalla en la nota 16.2 de esta memoria, ha destinado recursos durante el ejercicio 2019 en cuantía superior al porcentaje mínimo legal. La nota 16.2 también incluye la información de los ejercicios 2015 a 2018.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables **aplicados** en relación con las siguientes partidas fueron:

a) Inmovilizado intangible:

Los elementos patrimoniales incluidos en el inmovilizado intangible son, en todos los casos, bienes generadores de flujo de efectivo y se valoran por su coste histórico, en este caso, su precio de adquisición menos la amortización acumulada.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, así como por el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, pues éste no es recuperable.

Todos los elementos recogidos como inmovilizados intangibles son identificables.

Los elementos de inmovilizado intangible recogidos tienen una vida útil definida y, por tanto, en todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen, sistemáticamente, en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que puede afectarlos. En aquellos supuestos permitidos por la legislación vigente, artículo 12 Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, se aplica libertad de amortización para inversiones de escaso valor, amortizando la totalidad del elemento en el año de su adquisición.

La Entidad amortiza su inmovilizado intangible desde el momento de la puesta en funcionamiento del elemento patrimonial, siguiendo el método lineal, y distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de 5 años, salvo en casos de libertad de amortización.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado intangible se incorporan al activo como mayor valor del elemento patrimonial, exclusivamente cuando suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

En 2019 no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro. Ninguno de los bienes de inmovilizado intangible de la entidad ha sido cedido.

b) Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales incluidos en el inmovilizado material son, en todos los casos, bienes generadores de flujo de efectivo y se valoran por su coste histórico, en este caso, su precio de adquisición menos la amortización acumulada.

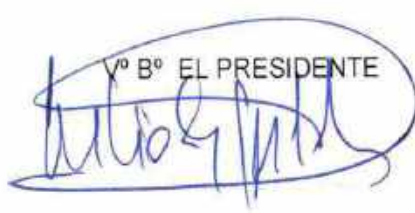
El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos

EL SECRETARIO



5.

Vº Bº EL PRESIDENTE



los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, así como por el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, pues éste no es recuperable.

Se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen, sistemáticamente, en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que puede afectarlos.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del elemento patrimonial, exclusivamente cuando suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La Entidad amortiza su inmovilizado material desde el momento de la puesta en funcionamiento del elemento patrimonial, siguiendo el método lineal, y distribuyéndose el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, en función de los siguientes coeficientes: 25% equipos informáticos y un 20% los equipos electrónicos. El criterio seguido para los bienes usados, en aplicación al artículo 4.3 de Real Decreto 634/2015 por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, es el de multiplicar por dos la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente máximo de amortización. En aquellos supuestos permitidos por la legislación vigente, artículo 12 Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, se aplica libertad de amortización para inversiones de escaso valor, amortizando la totalidad del elemento en el año de su adquisición.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa

EL SECRETARIO



8

Vº Bº EL PRESIDENTE



elemento a elemento de forma individualizada.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales, pero sí pérdidas por enajenación de inmovilizado (88,25 €) derivadas de la baja de un bien que no estaba totalmente amortizado.

c) Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

d) Instrumentos financieros:

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

i.) **Activos financieros:**

Préstamos y cuentas a cobrar

Se registran a coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizado en el caso de las cuentas a cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentra registradas.

Inversiones financieras

La Fundación clasifica sus inversiones financieras en las siguientes categorías: activos financieros disponibles para la venta y activos financieros mantenidos para negociar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Fundación se compromete a adquirir o vender el activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de transacción.

Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción.

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la dirección.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Estos activos financieros se contabilizan posteriormente a su reconocimiento inicial a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen.

En el ejercicio 2019 no se realizaron operaciones con activos financieros mantenidos para negociar.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no calificados como derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Estos activos financieros se contabilizan posteriormente a su reconocimiento inicial a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto. Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Fundación establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros documentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo descontados. En caso que ninguna de las técnicas mencionadas pueda ser utilizada para estimar el valor razonable, las inversiones se contabilizan a su coste de adquisición menos las pérdidas por deterioro, si proceden.

La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por

EL SECRETARIO



9

Vº Bº EL PRESIDENTE



deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados (concretamente, si el deterioro es superior al 40% del precio de adquisición y se mantiene más de año y medio).

En 2019 no se realizó ninguna operación con activos financieros disponibles para la venta.

ii.) Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

e) Impuestos sobre beneficios:

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporarias a efectos de determinar el Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio.

Se consideran diferencias permanentes los resultados correspondientes a las actividades exentas del Impuesto sobre Beneficios.

No existen diferencias temporarias surgidas entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

f) Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en se produzca la corriente financiera.

En particular, las compras de mercaderías y de otros bienes y servicios se han registrado en función de la corriente real de bienes que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellas.

Las compras se han registrado incluyendo los gastos de las compras y el IVA soportado. El IVA soportado no es deducible en virtud del artículo 94 de la Ley 37/1992 (la actividad no está sujeta y, por ello, no origina el derecho a deducción), formando parte del precio de adquisición de compras y servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir,

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

derivada de los mismos.

Los ingresos procedentes de las transferencias corrientes recibidas para gastos de funcionamiento, para la colaboración con el Registro de las Sociedades Agrarias de Transformación y para el proyecto de fomento del cooperativismo y la consolidación empresarial de las emprendedoras asturianas se registran inicialmente en función del importe nominativo que figura reconocido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma (con independencia que haya resolución de cada una de las Consejerías al respecto). Si a lo largo del ejercicio existe alguna variación en las mismas, ésta es trasladada a la cuenta de resultados en el momento que tal variación se produce, en base a la Resolución de la correspondiente Consejería.

g) Provisiones y contingencias:

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en se cancelarán y vengan determinadas, bien por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o táctica.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible en cada momento. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, no se registran ajustes por actualización de provisión como gasto financiero.

En 2019 no se dotó ninguna provisión.

h) Subvenciones, donaciones y legados:

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Entidad ha seguido los criterios siguientes:

1. Subvenciones no reintegrables.

Las subvenciones de explotación no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados como ingresos en el ejercicio en el que se conceden. Cuando se obtienen con asignación a una finalidad, se reclasificarán al excedente del ejercicio como ingresos de forma correlacionada con los gastos.

Las subvenciones de este tipo concedidas para la ejecución de actividades específicas durante varios ejercicios, se contabilizan en las cuentas del grupo 172 como pasivos de la empresa cuando se reciben y pasan a cuentas del grupo 13 como patrimonio neto cuando se cumplen los requisitos establecidos en las mismas, imputándose a resultados del ejercicio como ingresos propios de la entidad en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, de acuerdo con la norma de valoración 21ª.

Las subvenciones de capital se calificarán como no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



concesión. Se valorarán por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones otorgadas a la entidad cuando ésta actúa como organismo intermedio entre el concedente y los terceros destinatarios finales de las mismas, actuando por tanto como colaboradora, no se considerará ingreso por las cantidades recibidas y no formarán parte del patrimonio de la entidad, no teniendo influencia estas operaciones en los resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen (consulta nº 1 BOICAC 35/septiembre 1998). Por el contrario, los ingresos derivados de los gastos de gestión de esas intermediaciones sí se considerarán subvención. En este ejercicio no ha habido subvenciones de este tipo.

Se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

En 2019 se han obtenido dos subvenciones no reintegrables asociadas a dos proyectos, una de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana para la ejecución de diversas actuaciones en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y, la otra, del Ayuntamiento de Gijón para el proyecto Emprendimiento en Economía Social estableciendo soluciones innovadoras en Economía Circular. En las cuentas del grupo 132 se recogen los saldos pendientes de ejecutar, que pasarán a ingresos en el ejercicio 2020 de manera correlacionada a los gastos.

2. Subvenciones reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la consideración de no reintegrables.

Inexistencia de subvenciones de capital en 2019.

3. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación

La entidad tiene otorgada una concesión demanial (resolución 27 de mayo de 2013), por parte del Instituto Asturiano de la Mujer, para la ocupación de diversas dependencias de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias a cambio de una contraprestación de 5.000 € anuales, IVA incluido, que son contabilizados como gastos de alquiler. El plazo de dicha concesión es de dos años, prorrogables por período de dos años si no se denuncia expresamente.

El 17 de julio de 2017 se dicta Resolución de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana por la que modifica una de las condiciones generales de dicha concesión demanial, pasando a otorgarse de manera gratuita. Este cambio es realizado a propuesta del Instituto Asturiano de la Mujer, habiendo informado favorablemente la Dirección General de Patrimonio y Sector Público y siendo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de julio de 2017.

Dado que el importe del alquiler por el arrendamiento de dichas instalaciones no es significativo, la Fundación no considera necesario registrar el ingreso por la subvención inherente a dicha cesión gratuita y el gasto equivalente por el alquiler correspondiente. El efecto de todo ello en la cuenta de resultados y con ello en el patrimonio neto, es cero.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	78.875,20	1.259	547,53	79.586,67
Inmovilizado intangible	9.184,59	0	0	9.184,59
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	88.059,79	1.259	547,53	88.771,26

Ejercicio 2018

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	76.866,3	2.008,90	0	78.875,20
Inmovilizado intangible	9.184,59	0	0	9.184,59
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	86.050,89	2.008,9	0	88.059,79

Dentro del inmovilizado intangible, en el ejercicio 2019 y en el ejercicio 2018 no se llevaron a cabo altas ni bajas.

En relación con el inmovilizado material, en el ejercicio 2019 se adquirió un teléfono iPhone XMax (1.259 €) y se dieron de baja un teléfono iPhone 6S Plus (498,52 €) y un controlador de corriente SAI CoBox (49,01 €). El teléfono dado de baja no estaba totalmente amortizado, por lo que se reconocieron en el ejercicio unas pérdidas de 88,25 €. Durante 2018 se adquirió un equipo informático iMac (1.895,89 €), un disco duro (58 €) y un SAI (55,01 €) y no se dio de baja ningún bien.

Amortizaciones ejercicio 2019:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	76.432,88	1.420,71	356,43	77.497,16
Inmovilizado intangible	9.184,59	0	0	9.184,59
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	85.617,47	1.420,71	356,43	86.681,75

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Amortizaciones ejercicio 2018:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	74.945,25	1.487,63	0	76.432,88
Inmovilizado intangible	9.184,59	0	0	9.184,59
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	84.129,84	1.487,63	0	85.617,47

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los elementos de inmovilizado intangible están totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material asciende a 77.497,17 y 76.432,88 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de bienes de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En el balance a 31 de diciembre de 2019 el saldo de deudores asciende a 5.795,35 €, de los cuales 2.000 € corresponden a la mensualidad de diciembre de la transferencia corriente recibida en virtud del convenio SAT y 3.795,35 € se refieren al segundo abono del proyecto del Ayuntamiento de Gijón que harán efectivo una vez que finalice el proyecto (a 31 de diciembre de 2018 el saldo de deudores fue cero).

El movimiento de los saldos deudores con organismos públicos por subvenciones es el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial ejercicio	0,00	0,00
(+) Subvenciones, donaciones y legados	365.564,69	316.679,00
(-) Cobros	(359.769,34)	(316.679,00)
Saldo final del ejercicio	5.795,35	0,00

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No se mantienen deudas con beneficiarios-acreedores.

EL SECRETARIO

14

Vº Bº EL PRESIDENTE

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por categorías y clases, es la siguiente:

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. 19	Ej. 18	Ej. 19	Ej. 18	Ej. 19	Ej. 18	Ej. 19	Ej. 18
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	732,00	732,00					732,00	732,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
TOTAL	732,00	732,00					732,00	732,00

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. 19	Ej. 18	Ej. 19	Ej. 18	Ej. 19	Ej. 18	Ej. 19	Ej. 18
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar (Véase nota 7)					0	0,00	0	0,00
Derivados de cobertura								
TOTAL					0	0,00	0	0,00

Se recoge en "Inversiones financieras a largo plazo", como instrumento de patrimonio, la participación en el capital social de la cooperativa de crédito "Caja Rural de Asturias". Esta participación es de 732,00€, de los cuales 610,00€ son el importe de la aportación voluntaria al capital social y 122,00€ corresponden a la aportación obligatoria.

Las aportaciones al capital social de la cooperativa, tanto las obligatorias como las voluntarias, son remuneradas y la entidad bancaria realiza una liquidación anual. Dicha remuneración está limitada por ley.

Por otra parte, los resultados se imputan al socio anualmente, en función de la actividad cooperativizada realizada entre el socio y la cooperativa, y se llevan a la cuenta de

EL SECRETARIO

15

Vº Bº EL PRESIDENTE

pérdidas y ganancias del ejercicio.

Respecto al reembolso de dichas aportaciones, éste viene regulado en los artículos 88 y 89 de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de Cooperativas y no se realizará hasta que la Fundación solicite la baja como socio y ésta le sea aprobada.

Por tanto, anualmente no es posible determinar un valor razonable distinto al valor de las aportaciones acreditado.

Respecto a los activos financieros mantenidos para negociar, esta Fundación no ha tenido en 2019 ni en 2018 ninguna clase de activo financiero de este tipo.

La Fundación sigue en todo momento el Código de Buena Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para entidades sin ánimo de lucro.

El movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018 de las Inversiones financieras a largo y corto plazo es el siguiente:

Ejercicio 2019

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aportación Caja Rural	732,00			732,00
TOTAL				
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	0			0
TOTAL	732,00			732,00

Ejercicio 2018

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aportación Caja Rural	732,00			732,00
TOTAL				
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	0			0
TOTAL	732,00			732,00

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

10. PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los pasivos financieros corresponde, principalmente, a la categoría de Débitos y partidas a pagar a 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor razonable es similar al valor contable de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El saldo de los acreedores recogidos en el balance, comerciales, asciende a 31 de diciembre de 2019 a 19.820,08 € (22.367,77 € al 31 de diciembre de 2018), de los cuales 1.772,77 € (3.836,43 € en 2018) se corresponden con el saldo con proveedores/acreedores, y 18.047,31 € (18.531,34 € en 2018) es el saldo con Administraciones Públicas, por retenciones de rentas de trabajo y costes de seguridad social.

Otros pasivos financieros. En diciembre de 2019 se firmó un aval bancario con La Caixa por importe de 4.745 €, como garantía frente al Ayuntamiento de Gijón de la correcta asignación y justificación de la subvención municipal otorgada. Dicho aval no es objeto de contabilización por entender que no supone ninguna variación patrimonial de la fundación. Los desembolsos realizados como consecuencia del gasto de aval se reconocen como gastos de explotación en la cuenta 626 de servicios financieros. El gasto en 2019 como consecuencia del mencionado aval ascendió a 25,42 € como consecuencia de la formalización del mismo.

11. FONDOS PROPIOS

a) No se realizaron aportaciones a la dotación fundacional en el ejercicio.

Las aportaciones realizadas por los fundadores de la entidad, las fechas y porcentajes son:

Fundador	Fecha incorporación	Tipo de aportación	Valor aportación	% aportación	% voto
Gobierno	05/05/89	Monetaria	27.646,50	85,20	50,00
UGT	05/05/89	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
CCOO	05/05/89	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
ASATA	13/07/90	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
UCAPA	01/02/91	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50

b) Las reservas voluntarias (967,79 €) recogen el saldo de esta cuenta de años anteriores y el destino del resultado positivo de 2018 (99,86 €).

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el de "Entidad sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002". De acuerdo con esta normativa, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes

EL SECRETARIO

17

Vº Bº EL PRESIDENTE

rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Con fecha 18 de noviembre de 2003 la entidad ejercitó la opción por este régimen fiscal especial mediante la correspondiente declaración censal, no habiendo renunciado a él.

La exención de todos los rendimientos citados con anterioridad supone en la práctica que todos los rendimientos de la Fundación están exentos del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la actividad de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social (actividad exenta según el artículo 7.1º) de la citada Ley 49/2002), con indicación de sus ingresos y gastos.

La base imponible de Impuesto sobre Sociedades es cero, pues todas las rentas de la fundación están exentas, no realiza actividad mercantil, y son derivadas de los siguientes ingresos:

- Subvenciones destinadas a financiar los fines de la entidad (concedidas para sufragar gastos de funcionamiento y gestión corriente y proyectos) (artículo 6.1º.c)
- Rentas procedentes del patrimonio mobiliario (artículo 6.2)

En virtud del artículo 12 de la Ley 49/2002, las rentas exentas no estarán sujetas a retención, poseyendo esta entidad certificado de acreditación de exclusión de retener.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 13, 14 y 15 de esta memoria.

12.2. Otros tributos

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado otros tributos.

13. INGRESOS Y GASTOS

Gastos

La entidad no tuvo en los ejercicios 2019 y 2018 ningún gasto derivado de ayudas monetarias, de ayudas no monetarias, ni compensaciones de gastos por prestaciones de colaboración o reembolsos de gastos al órgano de gobierno, tal y como se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

13.1 Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos"

La totalidad de los gastos registrados en los ejercicios 2019 y 2018 en la partida 6. De la cuenta de resultados se corresponden con compras nacionales de materias primas y otros materiales consumibles.

Bajo el epígrafe "aprovisionamientos" se recoge tanto las compras de material de oficina como determinadas publicaciones. El gasto en 2019 ascendió a 202,82 € en material de oficina (en 2018 el gasto ascendió a 495,12 €, de los cuales 192,62 € corresponden a material de oficina y 302,50 € a la publicación de un díptico). Al finalizar el ejercicio no se realiza la valoración de las existencias finales al no existir valor de realización.

13.2 Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2019	2018
Sueldos y salarios (*)	231.143,08	221.919,70
S.S. a cargo de la empresa	71.070,40	68.303,11
Dotaciones para pensiones	0	0
Indemnizaciones	0	0
Otras cargas sociales	515,48	1.177,02
TOTAL	302.728,96	291.399,83

(*) En el ejercicio 2019 los salarios experimentaron una subida salarial, en virtud del RD 24/2018, de 21 de diciembre, de 2,5 %, 2,25 % entre enero y junio y 0,25 % adicional a partir de julio al cumplirse el objetivo de cumplimiento de incremento del PIB por encima del 2,5 %. En 2018 la subida salarial tuvo lugar en virtud de la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado y Ley 7/2018 de medidas en materia de función pública del Principado de Asturias, del 1,5 % entre enero y junio y de 1,75 % desde el 1 de julio.

El importe pagado en 2019 por la mutua derivado de la incapacidad temporal de los trabajadores ascendió a 2.731,28 €, de los cuales 1.947,12 € fueron motivados por accidente de trabajo in itinere.

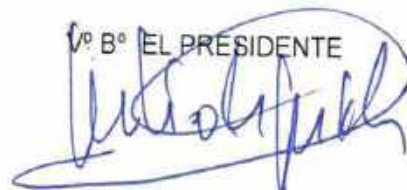
Bajo el epígrafe "Otras cargas sociales" se recoge el importe del seguro obligatorio del convenio para contingencias del personal, que en 2019 como consecuencia de la regularización y la actualización ascendió a 430,48 € y los gastos de formación de personal (85 €). En el ejercicio 2018, en este epígrafe se registró el importe del seguro obligatorio del convenio para contingencias del personal (247,02 €) y gastos de formación del personal (930 € para los que se solicitó bonificación a FUNDAE).

El detalle de los gastos de personal por actividades para los ejercicios 2019 y 2018 se detalla en la nota 16.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



13.3 Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	2019	2018
Gastos y dietas de personal (1)	4.330,99	3.670,46
Suministros(2)	3.161,95	2.545,23
Alquiler programas (3)	1.116,53	974,58
Gestión interna (4)	4.986,26	5.537,84
Mantenimiento equipos (5)	715,26	3.713,15
Jornadas y eventos (6)	16.624,14	5.863,25
Actuaciones comunicación (7)	3.998,57	2.762,58
Gastos diversos (8)	811,36	582,85
TOTAL	35.745,06	25.649,94

- (1) Comprende los gastos por reconocimientos médicos del personal y dietas.
- (2) Agrupa suministros en telefonía y conexión a internet.
- (3) Recoge las cuotas de los programas Office 365 y contabilidad.
- (4) Aglutina entre otros gastos de auditoría de cuentas y de calidad, servicio de profesionales independientes, servicios bancarios, asesoría y servicio de prevención ajeno
- (5) Engloba mantenimiento de instalaciones y equipos. En 2018 se incluyeron gastos por modificaciones en la web.
- (6) Engloba los gastos de los ponentes, imagen gráfica, relaciones públicas y cafés jornadas.
- (7) Incluye la elaboración de la memoria de la entidad y la gestión de actividades de comunicación.
- (8) Agrupa gastos correo y paquetería y otros gastos diversos (cuota Ciriec, consultas Reg. Mercantil ...)

Ingresos

Como se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- La entidad no obtuvo en 2019 ingresos derivados de promociones, patrocinadores y colaboraciones (en 2018 hubo ningún ingreso de 1.700 € de esta naturaleza derivado de la colaboración de Caja Rural de Asturias en la jornada-taller sobre Lean Startup)
- La fundación no obtiene ningún ingreso derivado de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.
- La entidad no realiza actividad mercantil ni obtiene resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

En los ejercicios 2019 y 2018, los ingresos proceden mayoritariamente de subvenciones para la actividad propia. Dentro de las subvenciones, donaciones y legados se recoge EN 2018 también el importe de la FUNDAE para sufragar parte de los gastos de formación de personal, subvención que es descontada de los seguros sociales de la entidad.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

El desglose de los ingresos de la entidad en 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos colaboradores	0	1.700
Subvenciones Principado de Asturias	342.879,74	316.679,00
Subvención AYTO. GIJÓN	103,92	0
Subvención FUNDAE	0	714,00
Ingresos financieros	41,42	39,38
TOTAL	343.025,08	319.132,38

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1 PROVISIONES

En 2019 no hay ningún movimiento de provisiones durante el ejercicio.

A fecha 31 de diciembre, ni en 2019 ni en 2018 figura contabilizada ninguna provisión.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En 2019 se recibieron subvenciones y donaciones por valor de 365.564,69 €, de las cuales se imputaron a resultado del ejercicio 342.983,66 €, quedando un saldo en la partida de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance de 22.581,03 €, de los que 7.486,77 € corresponden a la subvención del Ayto. de Gijón para actividades que se imputarán en 2020 y 15.094,26 € corresponden a la subvención recibida de la Consejería de Presidencia para la ejecución de actuaciones en materia del Pacto de Violencia de Género y que también se imputarán a resultados en 2020.

En 2018 la totalidad de las subvenciones y donaciones del ejercicio fueron imputadas al resultado del ejercicio siendo, por tanto, el importe de la partida de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de patrimonio neto del balance, cero.

El Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Ejercicio 2019:

Año de Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2019	Consejería Empleo Industria y Turismo	Gastos funcionamiento	241.295,00		241.295,00	0
2019	Consejería Desarrollo Rural y Recursos Natur.	Asesoramiento Registro SAT y divulgación	24.000,00		24.000,00	0
2019	Consejería Presidencia y Participación Ciudadana	Fomento cooperativismo y consolidación empresarial emprendedoras	62.679,00		62.679,00	
2019	Consejería Presidencia y Participación Ciudadana	Actuaciones Pacto Nacional contra Violencia Género	30.000		14.905,74	15.904,26
2019	Ayto. Gijón	Ecosistemas - emprendimiento economía circular	7.590,69		103,92	7.486,77

Ejercicio 2018:

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2018	Consejería Empleo Industria y Turismo	Gastos funcionamiento	230.000,00		230.000,00	0
2018	Consejería Desarrollo Rural y Recursos Natur.	Asesoramiento Registro SAT y divulgación	24.000,00		24.000,00	0
2018	Consejería Presidencia y Participación Ciudadana	Fomento cooperativismo y consolidación empresarial emprendedoras	62.679,00		62.679,00	
2018	Fundación FUNDAE	Formación de personal	714,00		714,00	

La subvención de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo está destinada a gastos de funcionamiento de la entidad y la aprobación de la autorización y disposición de gasto es determinada previamente, con carácter ordinario, en virtud de la información suministrada y aprobada para la elaboración de los Presupuestos del Principado de Asturias (esta Fundación está incluida dentro del perímetro de consolidación). Al tratarse de una transferencia nominativa, se libra por doceavas partes del crédito total según

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

regulación recogida en el Texto Refundido de la Ley de Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias (TRLREPPA).

La subvención de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales está asociada al asesoramiento, formación y divulgación en materia de Sociedades Agrarias de Transformación. Es también una transferencia nominativa y, en virtud del TRLREPPA, se libra por doceavas partes del crédito total sin necesidad de justificación.

La subvención de la Presidencia y Participación Ciudadana está asociada, por una parte, al convenio suscrito en junio de 2017, y renovado en diciembre de 2019, y que tiene por objeto el desarrollo del Proyecto "Fomento del cooperativismo y consolidación empresarial de las emprendedoras" y, por otra, en 2019 se consignó otra partida para actuaciones en virtud del Pacto Nacional contra la Violencia de Género, de la cual quedan acciones pendientes que se ejecutarán en 2020. En 2019 el pago se libró de una sola vez. En 2018 se recibió de esta Consejería exclusivamente el importe del convenio y se libró por doceavas partes sin necesidad de justificación.

En el ámbito local, en 2019 se solicitó una subvención, mediante procedimiento de concurrencia competitiva, al Ayuntamiento de Gijón dentro del Programa de Ayudas Incentivos al Ecosistema de Desarrollo Empresarial de ese Municipio. En diciembre de 2019 nos fue notificada la resolución de concesión para el proyecto "Emprendimiento en Economía Social estableciendo soluciones innovadoras y en Economía Circular" cuyo plazo de ejecución finaliza en junio de 2020.

En 2019 y 2018 se cumplieron las condiciones asociadas a estas subvenciones.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Durante el ejercicio 2019, la Fundación en cumplimiento de su cometido, ha realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1: APOYAR INICIO ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyar el inicio de la actividad emprendedora, prestar asistencia técnica a empresas, entidades y Administración
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se informó de las características y especificidades de las empresas autogestionadas, a quienes promueven proyectos empresariales. Se atendieron un total de 110 visitas de primera entrevista, de las cuales 45 están relacionadas con la creación de empresas de economía social y 65 con proyectos empresariales de emprendedoras.
- Se realizó un acompañamiento en el proceso de creación de empresa de economía social: trámites de constitución, redacción de estatutos sociales, asesoramiento laboral, asesoramiento económico y subvenciones, etc. así como el seguimiento de los mismos. Se atendieron un total de 113 visitas presenciales, que dieron como resultado la creación de 11 sociedades y la creación de 26 nuevos puestos de trabajo. Se gestionaron 15 expedientes de pago único para 8 sociedades y 2 autónomas y se tramitaron 10 subvenciones de cuotas a la seguridad social, 10 expedientes subvención por la incorporación de 23 socios trabajadores, 10 expedientes de gastos de constitución y 1 subvención Ticket consolidación empresarial.
- Prestación de consultoría especializada, a lo largo de la vida de la empresa, abarcando consultas y trámites jurídicos, económicos y laborales (adaptación de estatutos, subvenciones, contabilidad y fiscalidad cooperativa, etc.). Se atendieron 138 consultas de esta tipología y se dio respuesta telefónica a 684 personas. Asimismo, se atendieron consultas que dieron como resultado la adaptación de estatutos de 1 cooperativa y 4 sociedades laborales.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

- Se elaboraron 3 informes técnicos a solicitud de dos sociedades cooperativas y una asociación, esta última en relación con un proyecto cooperativo y se prestó asistencia técnica a 3 cooperativas, 2 de ellas en Asambleas, y se participó en la reunión del Consejo Rector de otra sociedad.
- Se continuó con el apoyo y asesoramiento en materia de Sociedades Agrarias de Transformación, tanto a personal técnico de la Consejería como a personas promotoras de este tipo de sociedades. En virtud de este convenio se elaboraron 3 informes a solicitud de la Administración, se prestó asistencia al Registro con relación a dos consultas complejas y se prestó asesoramiento a 7 SAT en funcionamiento que fueron derivadas por la Administración.
- Se continuó la colaboración con centros de empresa, Agencias de Desarrollo Local y Escuela de Emprendedoras y Empresarias con el objetivo de detectar aquellos proyectos susceptibles de materializarse en empresas de economía social y apoyarlos desde un inicio.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	3.165	2.528,24
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	800	842
Personas jurídicas	180	149
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	160,00	81,13

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Gastos de personal	87.431,40	103.561,46
Otros gastos de explotación	2.475,00	2.146,73
Amortización del inmovilizado	600,00	568,28
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	90.666,4	106.357,6
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	400,00	503,60
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	400,00	503,60
TOTAL	91.066,40	106.861,20

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atención emprendedores	Nº proyectos atendidos	80	110(*)
Acompañamiento a promotores	Nº empresas creadas con nuestro apoyo (incluye empresas en crisis)	25	11
Acompañamiento a promotores	Nº pagos únicos tramitados	20	15
Acompañamiento a promotores	Nº subvenciones tramitadas	50	44
Consultas inmediatas, presenciales e internet, y trámites empresas en funcionamiento	Nº consultas especializadas atendidas	1.000	822
Elaboración de informes, asistencia técnica en asambleas y reuniones de empresas	Nº informes, asistencias técnicas en asambleas y reuniones empresariales	10	7
Trabajos/trámites realizados según convenio SAT	Nº asesoramientos realizados en materia de SAT y medio rural	15	12
Asistencia técnica – consultoría adaptación estatutos	Nº asistencias en adaptación estatutos	10	5(**)

(*) 45 proyectos de economía social y resto de beneficiarias EEEA

(**) adaptaciones inscritas en el Registro

EL SECRETARIO

Nº B EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 2 : PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Promocionar el autoempleo femenino en el marco del convenio de gestión EEEA
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría / formación
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se atendieron a 92 nuevas usuarias en el Semillero de la Escuela y se han iniciado 48 proyectos empresariales, de los cuales 24 se han cerrado completos (2 de 2018) y 26 continúan en proceso de elaboración, habiendo sido el resto abandonados.
- Se prestó apoyo a 11 emprendedoras para la solicitud de subvenciones, 5 de ellas a la convocatoria Leader y 6 a la convocatoria del cheque innovador.
- Se organizaron 3 cursos para la iniciación de la empresa en Avilés, Infiesto y Lueca en los que participaron 32 emprendedoras. Además, como novedad este año se incorporó a esta iniciativa una bolsa de horas para mentoring en la que pudieran llevar a cabo un análisis individual de sus proyectos. Como resultado, 12 de las participantes continuaron analizando su idea de negocio en el semillero de empresa.
- Se realizó 1 acción formativa en materia de consolidación empresarial en la que participaron 11 mujeres y un maratón para el emprendimiento en Avilés, durante 5 días, para trabajar las ideas empresariales en el que participaron 8 emprendedoras.
- Se puso en marcha el "laboratorio de emprendedoras" en el medio rural, celebrado en Tineo y que tuvo por finalidad detectar nuevas ideas de negocio en el medio rural. En él participaron 14 personas.
- Se llevó a cabo el "Clinic Mujer Empresa" que en esta ocasión tenía por objeto, además de fomentar el espíritu emprendedor entre las mujeres (en especial víctimas de violencia de género), reforzar la autoestima y autoconfianza y facilitar el desarrollo competencial.
- Se colaboró con el Ayuntamiento de Avilés, Integra CEE, Acción contra el Hambre, ASEM BPW Asturias y un Centro Especial de Empleo para llevar a cabo acciones formativas y otros eventos en la sede de la EEEA.
- Se organizaron 5 foros empresariales con diferentes temáticas con objeto de fomentar la participación social y el desarrollo económico.
- Se ofreció información y asesoramiento a 5 empresas para la Implantación de Planes de Igualdad.

EL SECRETARIO

27

Vº Bº EL PRESIDENTE

- Se hizo entrega en enero del distintivo Marca Asturiana de Igualdad, convocatoria de 2018, aprovechando el acto para exponer los resultados del proyecto INGEPRE (integrar la perspectiva de género en PRL). Asimismo, para la convocatoria de 2019 se evaluó la documentación de 8 empresas acordando conceder el distintivo a MENTIONA, S.L. También se llevó a cabo la renovación de la Marca de aquellas entidades que la habían recibido en 2016, continuando 3 de ellas con el distintivo.
- Se realizaron 5 acciones formativas relacionadas con la implantación de planes de igualdad en las empresas y con la negociación colectiva.
- Se ha participado, junto con otras entidades, en el proyecto ARRAIGAES presentado por parte de Cooperativas Agroalimentarias del Principado de Asturias, como entidad responsable, a la convocatoria de Grupos Operativos de Innovación.
- Se han llevado a cabo en las instalaciones de la Escuela 4 acciones formativas/jornadas en materia de formación en igualdad y negociación colectiva.
- Se participó como ponente en la jornada "Mujeres en cooperativas agroalimentarias: garantía de sostenibilidad", coorganizada por Cooperativas Agroalimentarias de España y Cooperativas del Principado de Asturias.
- Se ha continuado con la realización de desayunos con (te)mática, habiendo desarrollado 4 a lo largo del año: "Sector medioambiental", "Claves para la exportación", "Moda" y "Juntas emprendemos más".
- En el marco del Pacto Víctimas de Violencia de Género se ejecutaron las siguientes acciones: una acción de formación destinada al personal que presta asesoramiento en Centros de Empresa e Información al emprendedor, Una Jornada sobre "Empresas de Inserción, empresas de Igualdad, empresas contra la violencia machista", de la que se editó un libro que recoge la participación de distintas entidades, y una campaña en redes sociales durante el mes de diciembre.
- Se ha visibilizado el papel de la Escuela en la TPA, la RTPA, en prensa y a través de las redes sociales
Facebook, <https://www.facebook.com/escueladeemprendedorasyempresariasdeasturias/>
y twitter @EEEAsturias

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	5	2.766	3.399,4
Personal con contrato de serv.	*			
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (1)	350	357
Personas jurídicas	15	44

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	0,00	0
Gastos de personal	76.404,50	80.120,90
Otros gastos de explotación	36.315,50	17.769,94
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	112.720	97.890,84
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	112.720	97.890,84

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atención a emprendedoras	Nº proyect. atendidos	60	92
Puesta marcha nuevos negocios	Nº tutorizaciones/ mentoring	20	24(*)
Capacitación técnica emprendedoras	Nº cursos inicio empresa	4	3
Consolidación proyectos mujeres con capacidad crecimiento	Nº cursos estrategias crecimiento	2	2(**)
Capacitación atención de mujeres víctimas de violencia de género	Nº cursos	1	1
Establecimiento de redes	Nº desayunos	4	4
Establecimiento de redes	Organización jornada networking/foros	1	5
Difusión emprendimiento femenino y economía social	Organización jornada	1	1(***)
Integrar perspectiva de género en PRL	Actividades para integrar la perspectiva de género	2	1
Puesta en marcha planes de igualdad	Nº asesoramientos	10	5

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Implantación Marca excelencia	Nº asesoramientos diagnóstico y seguim.	3	8(****)
-------------------------------	---	---	---------

(*) completados, de los cuales 17 crearon empresa.

(**) 1 acción formativa y 1 maratón emprendimiento.

(***) enmarcada Pacto VVG

(****) nº empresas a las que se les realizó el diagnóstico, aunque solo 1 obtuvo el Sello de Excelencia.

ACTIVIDAD 3 : IMPULSAR LA INNOVACIÓN SOCIAL EN ASTURIAS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Visibilizar las nuevas economías y el emprendimiento social
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría/investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se ha participado, como una de las entidades reconocidas en Asturias Región Emprendedora, en diversos grupos de trabajo, entre los que destaca EntreComp Emprendedores y en la RED CREA.
- Se ha organizado, dentro de las actuaciones del FFES Lab y aprovechando la celebración del XXX Aniversario de la entidad, una conferencia sobre "oportunidades de negocio en nuevas economías".
- Se diseñó, y fue aprobado, el proyecto "Emprendimiento en Economía Social estableciendo soluciones innovadoras y en Economía Circular" presentado al Ayuntamiento de Gijón y que está orientado a promover la inquietud emprendedora entre el alumnado de la Universidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.076	984,09
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	170
Personas jurídicas		50

EL SECRETARIO

30

Vº Bº EL PRESIDENTE

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		0
b) Ayudas no monetarias		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0
Aprovisionamientos	60,00	30,42
Gastos de personal	32.786,78	29.740,38
Otros gastos de explotación	4.838,50	3.507,09
Amortización del inmovilizado	225,00	213,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	37.910,28	33.491,01
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	150,00	188,85
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	150,00	188,85
TOTAL	38.060,28	33.679,86

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Potenciar el emprendimiento social	Nº jornadas-sesiones con expertos	3	2

ACTIVIDAD 4 : INTENSIFICAR LA VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Mejorar la actividad de la economía social en diversos ámbitos
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría/formación
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se promocionaron las características de las empresas de Economía Social en el ámbito educativo, mediante la colaboración en los programas de Empleo y Formación. En 2019 se impartieron 17 charlas para 29 proyectos OCÚPATE y 6 talleres de empleo con un total de 250 asistentes.
- Se continuó la colaboración con el Colegio de Graduados Sociales, centrando dicha colaboración en 2019 en la impartición de una charla, entre el alumnado que está realizando el curso de Práctica Profesional, en materia de características de las fórmulas empresariales de la Economía Social. Participaron un total de 10 asistentes.
- Se participó en una reunión anual de una cooperativa mediante la impartición de la conferencia sobre la participación de las personas socias en la cooperativa.
- Se impartió una charla sobre emprendimiento para las personas participantes en el programa de Acción contra el Hambre "Vives Emprende", orientado a aumentar las oportunidades de encontrar un empleo de personas desempleadas con difícil inserción laboral.
- Participación en dos jornadas, en Infiesto y Luarca, sobre "Recursos para el Emprendimiento", en las que diferentes organismos de promoción dieron a conocer los recursos que existen en Principado para apoyar a las personas emprendedoras.
- Se impartió una charla sobre Autoempleo y Economía Social en el marco del Proyecto europeo Youth Coop., en la que participaron 20 jóvenes de diversas nacionalidades y que perseguía dar a conocer el espíritu empresarial cooperativo
- Se continuó potenciando la web de la fundación como herramienta de información a empresas sobre temas y normativa que les puedan ser de interés, habiendo renovado su imagen. El número de visitas ronda las 10.000.
- Se enviaron 6 boletines-newsletter con información sobre el sector y actividades.
- Se editó la memoria de actividades de FFES en formato PDF, con objeto de alcanzar una mayor difusión y visibilidad a las actuaciones para el sector.
- Se continuó con el asesoramiento profesional para establecer un plan de difusión que mejorara la visibilidad de la entidad y la acercara a los potenciales usuarios

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.978	1.580,15
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.000	Indet.
Personas jurídicas	250	372
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	100,00	50,71
Gastos de personal	54.644,62	49.567,29
Otros gastos de explotación	3.840,00	3.009,82
Amortización del inmovilizado	375,00	355,18
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	58.959,62	52.983
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	250,00	314,75
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	250,00	314,75
TOTAL	59.509,62	53.297,75

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilización al alumnado, en el ámbito educativo/formativo, sobre Economía Social	Nº charlas en escuelas taller, programas de empleo y otros centros formativos	40	35
Reforzar la conexión con entidades de apoyo al emprendimiento	Nº acciones difusión ante entidades vinculadas al emprendimiento	5	2
Participación en eventos y proyectos que promuevan dar a conocer las particularidades de la economía social	Nº de eventos y jornadas a los que acude FFES como ponente	10	4

EL SECRETARIO

V. Bº EL PRESIDENTE

Capacitar personal Administración	Nº acciones formativas	2	0
Incrementar la información sobre economía social en redes y en formatos digitales	Nº seguidores/ impactos realizados	10.000	No medible
Mejorar el conocimiento de FFES a posibles usuarios/as	Nº de apariciones FFES en medios	10	9

ACTIVIDAD 5 : PARTICIPAR EN EL CONSEJO ASTURIANO DE LA ECONOMIA SOCIAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Participación activa en el Consejo Asturiano de la Economía Social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se participó en reunión plenaria del Consejo Asturiano de la Economía Social (CAES), órgano consultivo en la que se expusieron las conclusiones de los grupos de trabajo sobre el análisis de la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020 y sobre relevo generacional en entidades agrarias y de trabajo asociado.
- Se celebró una reunión con distintas Direcciones Generales a las que afectaban las medidas propuestas para explicar las recomendaciones de los grupos y se les remitió a cada una, de manera diferenciada, una ficha solicitando información sobre acciones que están llevando a cabo y actuaciones que podrían poner en marcha en línea a las propuestas efectuadas. Compilación de respuestas y elaboración de documento de síntesis.
- Organización de un simposium, bajo el título "Nuevo Marco Normativo para Cooperativas", en el que una experta en materia jurídica de cooperativas desglosó aquellas novedades e innovaciones legislativas que deberían tenerse en cuenta para una revisión normativa.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	791	632.06
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indet	Indet
Personas jurídicas	Indet	Indet
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Sociedad	Sociedad

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	40	20,28
Gastos de personal	21.857,85	19.826,98
Otros gastos de explotación	2.540,00	1.754,49
Amortización del inmovilizado	150,00	142,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	24.587,85	21.743,81
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	100,00	125,90
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	100,00	125,90
TOTAL	24.687,85	21.869,71

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la legislación cooperativa y los incentivos para impulsar la economía social	Nº propuestas/ informes grupos de trabajo	3	2
Dar una visión técnica de la realidad del sector	Nº asistencias a reuniones en el CAES	6	2
Conocer la legislación cooperativa más innovadora	Nº eventos/ simposio con expertos en nuevas tendencias	1	1

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 6 : FAVORECER LA CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Favorecer la consolidación empresarial mediante la colaboración en el desarrollo de medidas de impulso al sector
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Investigación/ Consultoría
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se continuó con la representación la economía social asturiana en distintos foros en los que participa la Fundación, como el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC) y en el CAES.
- Se presentó proyecto, junto con Cooperativas Agroalimentarias, CTIC, Instituto Asturiano de la Mujer y Aseagro, a la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Medio Rural para constitución del Grupo Operativo de Innovación ARRAIGAES, que tiene por objeto la búsqueda de soluciones innovadoras para la puesta en marcha de actividades empresariales femeninas en el mundo rural.
- Se prosiguió la colaboración con el Registro de Cooperativas y Sociedades Laborales y con el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación.
- Se difundió entre las empresas diferentes medidas para favorecer su consolidación y se apoyó en la tramitación de 4 expedientes de ayudas.
- Se mantuvieron las colaboraciones con los organismos de promoción para la detección y promoción de proyectos de autoempleo colectivo.
- Se continuó con la publicación y difusión del Observatorio Permanente de la Economía Social (OPES), con el objetivo de potenciar un mejor conocimiento del sector. Asimismo, se continuó colaborando con el SADEI con relación a los datos estadísticos del sector en esta Comunidad.
- Se continuó proponiendo empresas a los premios "Avilés Emprende" y participando como jurado en los mismos. También se colaboró en la Quinta Circular.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	791	632,06
Personal con contrato de servicios	(*)			
Personal voluntario				

EL SECRETARIO

Nº Bº EL PRESIDENTE

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	Indet.
Personas jurídicas	25	Indet.
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Sociedad	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	40,00	20,28
Gastos de personal	21.857,85	19.826,95
Otros gastos de explotación	2.360,00	1.438,74
Amortización del inmovilizado	150,00	142,07
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	24.407,85	21.428,04
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	100,00	125,90
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	100,00	125,90
TOTAL	24.507,85	21.553,94

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercar a los usuarios iniciativas y programas de consolidación	Nº de actuaciones realizadas	2	4
Fomentar la cooperación entre empresas	Nº encuentros puestos en marcha	1	1
Potenciar el conocimiento del sector mediante informes estadísticos	Nº boletines OPES	4	4

NOTA SOBRE RECURSOS NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES: En el Plan de Actuación para 2019 se recoge, dentro de los recursos económicos a emplear por la fundación, una previsión de 7.200 € en gastos de explotación para gastos de gestión interna de la entidad (nota 13 de esta memoria). El importe (se incluyen gastos recogidos contablemente en diferentes partidas) realmente realizado en este concepto ascendió a 6.139,04 € (6.333,24 € en 2018).

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total actividades	NO IMPUTADO ACTIV.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias			0				0		0
b) Ayudas no monetarias			0				0		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			0				0		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									
Aprovisionamientos	81,13	0	30,42	50,71	20,28	20,28	202,82	0	202,82
Gastos de personal	103.561,46	80.120,90	29.740,38	49.567,29	19.826,98	19.826,95	302.643,96	85,00	302.728,96
Otros gastos de explotación	2.146,73	17.769,94	3.507,09	3.009,82	1.754,49	1.438,74	29.626,81	6.118,25	35.745,06
Amortización del inmovilizado	568,28	0	213,12	355,18	142,06	142,07	1.420,71	0	1.420,71
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	88,25	88,25
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0		
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0		
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0		
Subtotal gastos	106.357,6	97.890,84	33.491,01	52.983	21.743,81	21.428,04	333.894,30	6.291,5	340.185,80
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	503,60	0	188,85	314,75	125,90	125,90	1.259		1.259,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
Subtotal inversiones	503,60		188,85	314,75	125,90	125,90	1.259,00		1.259,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	106.861,20	97.890,84	33.679,86	53.297,75	21.869,71	21.553,94	335.153,30	6.291,5	341.444,80

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto (1)	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	3.000,00	0
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		0
Subvenciones del sector público	353.414,00	342.983,66
Aportaciones privadas	0	0
Otros tipos de ingresos (1)	40,00	41,42
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	356.454,00	343.025,08

(1) Recoge los ingresos financieros (41,42 €).

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

La entidad no ha contraído en el ejercicio ninguna deuda ni ha asumido ninguna obligación financiera.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

En 2019 no se formalizó ningún convenio de colaboración con entidades del sector público ni con personas física o jurídicas sujetas al derecho privado, a excepción del convenio celebrado con la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana y que tiene por objeto exclusivo canalizar la subvención para el desarrollo del Proyecto "Fomento del cooperativismo y consolidación empresarial de las emprendedoras". En 2018 no se celebró ningún convenio de colaboración.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En 2019 las desviaciones económicas más importantes están relacionadas, por una parte, por el incremento de gastos de personal y, por otra, por la no ejecución de la totalidad de actuaciones previstas en marco del Pacto de Estado contra la Violencia de

En el **capítulo de ingresos** las desviaciones son consecuencia, por una parte, de la imputación como ingreso exclusivamente la parte de la subvención recibida en virtud el Pacto VG cuyos gastos se produjeron en 2019 y, por otra, por el incremento en la transferencia corriente recibida para gastos de funcionamiento para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones salariales de los trabajadores. Además, en diciembre se recibió una ayuda para un proyecto presentado al Ayuntamiento de Gijón que no estaba prevista en el Plan de Actuación pero con escasa influencia en el resultado del ejercicio.

En el **capítulo de gastos** la desviación cuantitativa más importante se produjo con relación a la mencionada subvención para actuaciones en materia de Violencia de Género. La parte no ejecutada pasará a actividades en 2020. Respecto a gastos de personal, las desviaciones fueron derivadas de las medidas retributivas establecidas para el personal al servicio del sector público (pese a la reducción derivada de las incapacidades temporales comentadas en

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

la nota 13.2 de esta memoria) y, por otra parte, a incrementos de costes en seguridad social como consecuencia del aumento de la base máxima de cotización y del incremento en la tarifa de prima de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Dicha desviación fue compensada parcialmente por una reducción en otros gastos de explotación, concretamente, por la gratuidad de la aplicación Valnaloncrea.

Finalmente, en el apartado de **inversiones**, señalar que la desviación cuantitativa fue mínima, aunque se materializó en un teléfono móvil cuando estaba previsto adquirir un cañón de proyecciones.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional consistió en dinero en metálico y estuvo materializada, desde la constitución de la entidad, bien en cuentas de tesorería, bien en inversiones financieras, y está directamente vinculada a los fines fundacionales.

Con posterioridad al momento fundacional, no existen bienes y derechos aportados de forma voluntaria a la Fundación y que estén directamente vinculados al cumplimiento de fines en virtud de declaración expresa. Sin embargo, todos los bienes y derechos adquiridos se destinan de forma permanente a la consecución de fines de la entidad y fueron financiados con recursos generados por la misma, motivo por el cual en el inventario recogido en el punto 18 de esta memoria se afectan a fines propios. La administración y disposición de los mismos, conforme al artículo 17 de los estatutos de la fundación, corresponde al Patronato.

Los elementos patrimoniales de la entidad no están sujetos a ninguna restricción salvo la contemplada en el artículo 21 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, respecto a la enajenación y gravamen, estando obligados a comunicar al Protectorado los actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales cuyo importe sea superior al 20 por 100 del activo de la Fundación que resulte del último balance aprobado.

Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Conforme al artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundación y el artículo 32 del RD 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones, deberá destinarse al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto a los fines fundacionales.

La información relativa al destino de rentas e ingresos a la que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General se incluye en el siguiente cuadro.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CALCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES +					
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE
2015	-1.217,72	0	237.872,41	236.654,69	70	165.658,28	236.654,69	236.654,69					0
2016	2.310,11	0	249.764,78	252.074,89	70	176.452,42	251.698,04		251.698,04				0
2017	1.196,10	0	289.415,41	290.611,51	70	203.428,06	289.428,13			289.428,13			0
2018	99,86	0	319.001,38	319.101,24	70	223.370,87	319.522,65				319.522,65		0
2019	2.839,28	0	340.154,38	342.993,66	70	240.095,57	339.935,84					339.935,84	0
TOTAL	5.227,63						1.437.239,35						

EL SECRETARIO



Nº 8º EL PRESIDENTE



Ejercicio 2019
AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
--	--	--	--

Inexistencia de ajustes negativos.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Ejercicio 2019
AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		
	Conceptos de gasto	Importe
Jornadas, eventos y publicaciones		24.522,60
Parte proporcional de los gastos comunes (99,9999% de 314.154,24)		314.122,92
Pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia		88,25
Dotación a la amortización		1.420,71
SUBTOTAL		340.154,38

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables		
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación
		Importe
SUBTOTAL		

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	340.154,38
--	------------

Criterio a aplicar para establecer la deducibilidad de gastos comunes en función de los ingresos obtenidos:

Ingresos	Actividades Propias	Otras Actividades
Ingresos Act. propia	342 983,66	0
Ingresos actividad mercantil	0	0
Ingresos por participaciones en capital	0	41,42
Otros ingresos	0	0
Total	342 983,66	41,42
%	99,9999%	0,0001%

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Ampliando la información recogida en el punto 15.2 de esta memoria, todas las inversiones que la entidad realiza se destinan al cumplimiento de los fines de la entidad. El detalle de las mismas, así como la fecha y valor de adquisición, se encuentran detalladas en el capítulo 18 de esta memoria, relativo al inventario.

La financiación de las inversiones se realiza con recursos generados por la entidad y se computan íntegramente en el ejercicio en el que se realizan.

En el ejercicio 2019 se han realizado inversiones para renovar equipos por valor de 1.259 € (2.008 € en 2018). Y se han dado de baja elementos por valor de 547,53 € (en 2018 no hubo bajas de inmovilizado).

EL SECRETARIO



44

Vº Bº EL PRESIDENTE



RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	338.676,84
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.259,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	339.935,84

16.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
6400000	Sueldos y salarios (1)	1% Salario director (53.988,38)	Porcentaje dedicación anual	539,88
6420000	Seguridad Social (1)	1% Seg. Social director (15.336,12)	Porcentaje dedicación anual	153,36
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				693,24

Se consideran gastos de administración 1% de los gastos de personal (salarios y seguros sociales) del director de la entidad, como responsable de gestión del patrimonio y cuentas bancarias. Dicho porcentaje se establece en función de una estimación del porcentaje de dedicación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2019	1.820,71	68.598,73	693,24	0	693,24	-67.905,49

EL SECRETARIO

45

Vº Bº EL PRESIDENTE

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Edmundo Pérez Fernández	Director	53.988,38	560,04		54.458,42

2. No existe ningún tipo de retribución, anticipo, crédito u obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato. Asimismo, los Patronos tampoco fueron resarcidos de los gastos por la asistencia a las reuniones.

FFES está participada por el Principado de Asturias en un 85,20 %. El resto de entidades que participan en la Fundación, cada una con un 3,70 %, son: UGT, CCOO, ASATA y Cooperativas Agroalimentarias del Principado de Asturias.

Las operaciones con miembros del Patronato se limitan a las subvenciones y transferencias corrientes recibidas del Principado de Asturias (Consejería de Empleo, Industria y Turismo; Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana), proviniendo la práctica totalidad de los fondos de la entidad del Principado de Asturias.

18. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

En 2019 tuvieron lugar los siguientes cambios en el órgano de gobierno de la entidad:

Bajas:

- Ana Concejo Vázquez (Principado de Asturias) – **PRESIDENTA** – baja: 07/10/19
- Almudena Cueto Sánchez (Principado de Asturias) – **SECRETARIA** – baja: 07/10/19
- Antonio González Fernández (Principado de Asturias) – baja: 07/10/19
- Jesús Casas Grande (Principado de Asturias) – baja: 07/10/19
- Eva Pando Iglesias (Principado de Asturias) – baja: 07/10/19
- Fermín Bravo Lastra (Principado de Asturias) – baja: 07/10/19
- José Antonio Ferrera Rubial (Principado de Asturias) – baja: 07/10/19
- Luisa Pérez Ramos (Principado de Asturias) – baja: 07/10/19

Altas:

- Julio Manuel González Zapico (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- Pedro Fernández-Raigoso Castaño (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- Nuria Varela Menéndez (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- M^a Begoña López Fernández (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19

EL SECRETARIO

46

Vº Bº EL PRESIDENTE

- Eva Pando Iglesias (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- Fermín Bravo Lastra (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- Fernando Prendes Fernández (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- Pilar Varela Díaz (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19

La composición del Patronato a fecha 31/12/2019 es como sigue:

- Julio Manuel González Zapico (Principado de Asturias) - **PRESIDENTE**
- Pedro Fernández-Raigoso Castaño (Principado de Asturias) – **SECRETARIO**
- Nuria Varela Menéndez (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- M^a Begoña López Fernández (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- Eva Pando Iglesias (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- Fermín Bravo Lastra (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- Fernando Prendes Fernández (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- Pilar Varela Díaz (Principado de Asturias) – alta: 07/10/19
- M^a del Mar Celemin Santos (U.G.T) - **VICEPRESIDENTA**
- M^a del Carmen Escandón García (U.G.T.)
- Darío Díaz Álvarez (CC.OO.)
- Gilberto García Buelga (CC.OO.)
- Jacinto Braña Santos (ASATA)
- Ana Belén Murias Gómez (ASATA)
- Arturo Gancedo Pérez (COOP. AGROALIMENTARIAS)
- M^a Isabel Díaz Pérez (COOP. AGROALIMENTARIAS)

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No se solicitó autorización alguna al protectorado de Fundaciones docentes y culturales

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Información del personal:

Categorías	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alto directivo	1	0	1	0
Técnicos	1	3	1	3
Empleados de tipo administrativo	0	1	0	1

EL SECRETARIO

47

Vº Bº EL PRESIDENTE

TOTAL	6	6
-------	---	---

Respecto al Patronato, está formado por 16 miembros de los cuales ocho son mujeres y ocho son hombres. Una de las mujeres ostenta el cargo de Vicepresidenta.

4. Desglose de resultados financieros.

	2019	2018
Ingresos financieros	41,42 €	39,38 €
Gastos financieros	0€	0 €
Resultados financieros	41,42 €	39,38 €

5. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

La Fundación para el Fomento de la Economía Social sigue en todo momento el Código de Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Selección de Inversiones: Para la elección de las inversiones financieras temporales se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las mismas. En 2019 no se han llevado a cabo nuevas inversiones financieras.

Diversificación de Riesgos: con objeto de preservar la liquidez de las inversiones, la Fundación para el Fomento de la Economía Social efectúa sus inversiones financieras en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios.

Operaciones especulativas: la Fundación, evita en todo momento la realización de operaciones meramente especulativas.

6. Previsión estatutaria sobre destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución.

Según figura en el artículo 22 de los estatutos de la Fundación, y en cumplimiento de la voluntad manifestada con ocasión de la constitución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a Fundaciones o entidades de carácter privado no lucrativo, que persigan fines de interés general relativos a la promoción, difusión y consolidación de empresas de economía social, y que a dichas finalidades tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, reconociéndose al Patronato la facultad de concretar las Fundaciones o entidades destinatarias de dichos bienes.

EL SECRETARIO

48

Vº Bº EL PRESIDENTE

A falta de Fundaciones o entidades de dicha naturaleza, podrán destinarse los bienes y derechos resultantes de la liquidación a entidades públicas de naturaleza no fundacional que, al menos entre otros fines de interés general, persigan los descritos en el párrafo anterior.

7. Participación en sociedades mercantiles.

Nombre Unidad	CIF	Valor nominal	% participación
Caja Rural de Asturias	F33007337	732,00€	0,013

La Fundación no tiene nombrado ningún representante en ninguna sociedad mercantil.

8. Información sobre el Medio Ambiente.

En el ejercicio 2018 la Fundación no ha invertido en activos de naturaleza medioambiental, ni ha tenido gastos derivados de dichas actuaciones, por lo que resulta una declaración negativa respecto a esta información, que así se certifica en hoja adjunta a esta memoria.

9. Información sobre el período medio de pago a proveedores.

Esta Fundación, como parte del sector público en virtud del artículo 3 de la Ley de contratos del Sector Público, le sería de aplicación el plazo máximo legal de 30 días. A partir de octubre de 2014, en cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo, se debe publicar mensualmente el Período Medio de Pago de la entidad.

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2019, reflejada en el siguiente cuadro, se obtiene a partir de los periodos medios de pago mensuales calculados según la metodología expresada en el párrafo anterior y es la siguiente:

ENTIDAD	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS*	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO*	En días
			PERÍODO MEDIO DE PAGO *
Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES)	4,59	4,32	4,55

En definitiva, el período medio de pago de la entidad en 2019 fue de 4,55 días (2,75 días en 2018)

EL SECRETARIO

49

Vº Bº EL PRESIDENTE

10. Hechos posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Fundación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Fundación, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Con posteridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

11. Honorarios de auditoría

Los honorarios satisfechos en 2019 al auditor por la auditoría de cuentas del ejercicio 2018 ascendieron a 1.512,50 €.


EL SECRETARIO

50


Vº Bº EL PRESIDENTE

19. INVENTARIO

Ejercicio 2019

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F, D)*
1 Licencias Winsdows XP	12/01/2006	165,30		165,30	F
Adobe Acrobat Writer 5.0 esp.	02/12/2002	340,15		340,15	F
Página Web	12/12/2002	7.319,60		7.319,60	F
Licencia WP para IMAC	05/03/2009	149,64		149,64	F
Sist. operativo Win 2003 server	11/06/2009	1.209,90		1.209,90	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE					
212 Instalaciones Técnicas					
Inst. Elect./ redes locales Avilé	31/12/2012	3.224,34		3.224,34	F
216 Mobiliario					
1 armarios altos mod. INTER	16/11/1989	537,83		537,83	F
1 Credencia marcada en negro mod. 1-021	16/11/1989	593,70		593,70	F
2 armarios bajos con puertas lac. Negro	16/11/1989	709,48		709,48	F
1 mesa junta madera lac.negro mod E-450	16/11/1989	2.557,91		2.557,91	F
1 percha extensible	16/11/1989	24,91		24,91	F
1 mesa madera NOGAL mod. E-013	16/11/1989	1.126,82		1.126,82	F
1 bloque cajones mod.b-2	16/11/1989	265,89		265,89	F
1 credencia NOGAL mod. 1-021	16/11/1989	574,86		574,86	F
3 armarios NOGAL mod. E-08 y mod.010	16/11/1989	1.620,23		1.620,23	F
2 juegos puerta NOGAL y vidrio mod.CR	16/11/1989	599,76		599,76	F
6 baldas NOGAL	16/11/1989	278,68		278,68	F
15 sillones mod.B-99 (rojos)	16/11/1989	4.936,42		4.936,42	F
1 lámpara director mod.C	16/11/1989	568,80		568,80	F
1 armario mod.3.5.004 (recepcion)	16/11/1989	323,10		323,10	F
1 armario mod.3.5.005 (recepcion)	16/11/1989	295,51		295,51	F
1 lampara mod.MAOZ (Germán)	16/11/1989	120,49		120,49	F
1 mesas madera mod. INTER con cajo.(G Ó M)	16/11/1989	523,70		523,70	F
1 mesa junta NOGAL mod. E-051 (redonda)	16/11/1989	934,98		934,98	F
3 sillas ergonómicas BIPLAX (gris)	16/11/1989	342,58		342,58	F
1 mesa teléfono negra mod. PR	16/11/1989	95,72		95,72	F
6 Sillas Mobel-1 (EDM)	17/11/2000	1.395,06		1.395,06	F
2 Sillas Mobel-2 (EDM)	17/11/2000	298,42		298,42	F
Porta Catálogos	17/11/2000	375,25		375,25	F

EL SECRETARIO

51

Vº Bº EL PRESIDENTE

					Ejercicio 2019
1 Mesa Ordenador MOD.B (EDM)	17/11/2000	226,58		226,58	F
1 Silla Respaldo Alto MOD. 250 (EDM)	17/11/2000	312,33		312,33	F
7 Reposapiés MOD C	17/11/2000	317,24		317,24	F
1 Armario MOD M-198	08/12/2001	230,07		230,07	F
4 Baldas Armario	08/12/2001	52,99		52,99	F
1 Sillón Giratorio 114 BIPLAX	30/12/1997	348,65		348,65	F
1 Silla Giratoria MODEL 12	30/12/1997	223,09		223,09	F
7 Sillones MOD 134 (confidentes)	30/12/1997	1.805,65		1.805,65	F
Destructora de papel	25/06/1997	104,58		104,58	F
1 Sillón Respaldo (recepción)	25/03/2003	358,00		358,00	F
1 mesa SINTRA 180*80*72(recepción)	15/03/2005	254,40		254,40	F
1 mesa SINTRA 140*80*72(recepción)	15/03/2005	230,90		230,90	F
1 mostrador SINTRA 180*35*36	15/03/2005	152,30		152,30	F
1mostrador SINTRA 140*35*36M	15/03/2005	102,50		102,50	F
1 mostrador SINTRA angular	15/03/2005	130,60		130,60	F
1 cajonera rodante SINTRA (recepción)	15/03/2005	142,30		142,30	F
1 encimera cajonera SINTRA c/ruedas	15/03/2005	35,80		35,80	F
4 mesas SINTRA compacta ocha.	15/03/2005	1.364,81		1.364,81	F
2 mesas SINTRA compacta izqda.	15/03/2005	682,40		682,40	F
6 delantal SINTRA metálico	15/03/2005	416,97		416,97	F
6 cajoneras altura mesa SINTRA	15/03/2005	1.169,42		1.169,42	F
6 encimera cajonera altura mesa SINTRA	15/03/2005	225,02		225,02	F
4 armarios persiana (sin estante) TIR AQUA	15/03/2005	1.100,42		1.100,42	F
12 estantes armarios persiana	15/03/2005	177,62		177,62	F
4 encimeras AQUA para armario	15/03/2005	175,21		175,21	F
6 sillas seri MYST mod. 818	15/03/2005	1.175,75		1.175,75	F
1 Sillón PENNY mod.490-C (entrada)	15/03/2005	279,53		279,53	F
2 Sillones PENNY mod.491-C (entrada)	15/03/2005	979,74		979,74	F
1 mesa PENNY Ccentro mod.498	15/03/2005	116,93		116,93	F
1 mesa rocada auxiliar RD-4020 (impres.color)	15/03/2005	163,19		163,19	F
1 silla seguro Begoña	30/03/2006	195,96		195,96	F
2 armarios persiana (sin estante)	29/12/2006	691,82		691,82	F
6 estantes armarios persiana	29/12/2006	112,06		112,06	F

EL SECRETARIO

52

Vº Bº EL PRESIDENTE

Ejercicio 2019

2 encimeras AQUA para armario	29/12/2006	97,90		97,90	F
1 mueble puertas correderas	29/12/2006	293,48		293,48	F
1 armario empotrado (distintos componentes)	29/12/2006	2.450,04		2.450,04	F
Sillón Dirección EDM	31/12/2007	585,80		585,80	F
ENCIMERA ARMARIO SECRETARÍA	12/03/2007	48,95		48,95	F
Silla ergonómica (ML)	01/08/2008	212,28		212,28	F
Mesa sal visitas 2009	31/07/2009	468,64		468,64	F
3 armarios y 12 estanterías sala visitas 2009	31/01/2009	779,52		779,52	F
Armario sala de juntas	12/03/2010	531,28		531,28	F
217 Equipos Procesos de Información					
2 ordenadores pentium IV	21/10/2004	1.839,98		1.839,98	F
Ordenador portatil acer	28/12/1999	2.440,39		2.440,39	F
Ordenador pentium iv (actual dm)	17/03/2005	486,00		486,00	F
1ordenador personal	12/01/2006	648,99		648,99	F
3 CPU Intel Core i5	30/01/2016	1.909,74		1.870	F
Ordenador portatil 2ª mano	30/09/2006	116,00		116,00	F
Ordenador ultramóvil	13/11/2007	1.399,00		1.399,00	F
Fax	24/10/2011	223,02		223,02	F
3 monitores tft 15"	21/10/2004	866,97		866,97	F
Monitor 17" ant. e.	12/01/2006	129,00		129,00	F
Monitor servidor	17/12/2007	197,00		197,00	F
Impresora laser color	13/11/2002	3.178,40		3.178,40	F
Centralita digital siemens 1999	01/05/1999	2.972,54		2.972,54	F
Proyector	19/12/2001	2.922,45		2.922,45	F
Procurve switch 2124	18/12/2002	633,43		633,43	F
Scaner hp scanjet 7490	02/12/2002	1.076,08		1.076,08	F
Maquina de escribir	01/01/2000	404,36		404,36	F
Ipad EDM	27/12/2012	599,00		599,00	F
IMAC 24" Core Duo (2ª mano IT Renting)	15/03/2014	423,50		423,50	F
Fotocopiadora MINOLTA (2ª mano)	13/02/2017	907,50		907,50	F
IMAC 21,5" i7	01/02/2018	1.895,89		908,45	F
219 Otro Inmovilizado Material					
Frigorífico corbero fl 1800	30/12/1989	210,35		210,35	F
Otro inmovil. mat. distintos años		4.067,46		4.067,46	F
Radiador delonghi-dragon 2500w	16/10/2000	204,28		204,28	F
Cámara digital samsung digimax 340	26/07/2001	628,00		628,00	F
2 radiadores travis wass 1500w	23/10/2002	110,00		110,00	F
Retroproyector y pantalla	13/10/1999	55,17		55,17	F
Televideo philips 14 pv	20/10/1999	342,58		342,58	F
Biblioteca		4.058,32		4.058,32	F

EL SECRETARIO

53

Vº Bº EL PRESIDENTE

					Ejercicio 2019
Hp jetdirect	23/04/2004	196,01		196,01	F
Grabadora dvd	17/03/2005	69,00		69,00	F
Equipo adsl	28/03/2005	83,66		83,66	F
Escalera mecánica	15/02/2005	35,40		35,40	F
Terminal teléfono Marta	04/02/2008	63,80		63,80	F
SAI (control bajada corriente) edm	15/04/2008	66,30		66,30	F
Encuadernadora	06/05/2008	419,03		419,03	F
Disco duro extraíble	07/01/2009	182,50		182,50	F
Cargador para ultramovil	04/03/2009	90,00		90,00	F
2 terminales teléfono (ml y edm)	21/12/2009	191,40		191,40	F
Teléf. inalámbrico PANASONIC	23/11/2017	24,95		24,95	F
Disco duro Toshiba servidor	01/03/2018	58		58	F
SAI Riello IPLUG 600 VA	04/04/2018	55,01		55,01	F
Teléfono iPhone XMax	17/06/2019	1.259		196,72	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL					
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS					
Aportación Caja Rural	06/02/2002	732,00			F
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
TOTAL EXISTENCIAS					
TOTAL GENERAL					

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

EL SECRETARIO

54

Vº Bº EL PRESIDENTE

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Reunido el patronato de la **Fundación para el Fomento de la Economía Social**, se redacta el presente informe que describe el grado de cumplimiento de los códigos de buena conducta aprobados en desarrollo de la Ley 44/2002 sobre sus inversiones financieras temporales, aunque en el ejercicio 2019 no se han producido inversiones.

Selección de Inversiones: Para la elección de las inversiones financieras temporales se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las mismas. En 2019 no se han llevado a cabo nuevas inversiones financieras.

Diversificación de Riesgos: con objeto de preservar la liquidez de las inversiones, la Fundación para el Fomento de la Economía Social efectúa sus inversiones financieras en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios.

Operaciones especulativas: la Fundación, evita en todo momento la realización de operaciones meramente especulativas.

Con todo ello la Fundación para el Fomento de la Economía Social sigue en todo momento el Código de Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Avilés, a 10 de julio de 2020.

Firma del Secretario

Fdo.: Pedro Fernández-Raigoso Castaño

Vº Bº

El Presidente

Fdo.: Julio González Zapico

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DE DERECHOS DE INVERNADERO EN LAS CUENTAS ANUALES

Reunido el patronato de la **Fundación para el Fomento de la Economía Social**, se redacta la presente declaración en la que MANIFIESTAN que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

En Avilés, a 10 de julio de 2020.

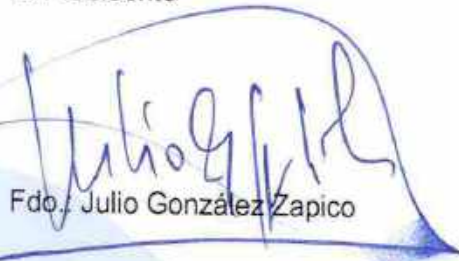
Firma del Secretario



Fdo.: Pedro Fernández-Raigoso Castaño

Vº Bº

El Presidente



Fdo.: Julio González Zapico

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por el patrono asistente (*):



Fdo.: D. Julio Manuel González Zapico

(*) Según delegaciones adjuntas, actuó representando a los siguientes miembros:

Dña. Eva Pando Iglesias

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

EVA PANDO IGLESIAS, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a D. JULIO M. GONZÁLEZ ZAPICO, PRESIDENTE DEL PATRONATO, para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del **PATRONATO** que tendrá lugar el próximo **día 10 de julio de 2020 a las 10 h.** mediante reunión por videoconferencia en la plataforma TEAMS, según la convocatoria realizada y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del Informe de Auditoría del ejercicio 2019.
2. Aprobación de las cuentas anuales y aplicación de rentas netas del ejercicio 2019.
3. Informe del Código de conducta de las Entidades Sin Ánimo de Lucro para la realización de inversiones temporales.
4. Modificación del artículo 12 de los Estatutos de la Fundación para incluir la posibilidad de realización de reuniones de Patronato por videoconferencia.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

En Llanera, a 6 de julio de 2020

Eva Pando Iglesias

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por el patrono asistente:



Fdo.: D. Pedro Fernández-Raigoso Castaño

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por el patrono asistente:

**FERMIN
BRAVO
LASTRA -
10865765J**

Firmado digitalmente por FERMIN
BRAVO LASTRA - 10865765J
Nombre de reconocimiento (DN):
(n=FERMIN BRAVO LASTRA -
10865765J, givenName=FERMIN,
sn=BRAVO LASTRA - 10865765J,
serialNumber=IDCES-10865765J,
title=DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA,
2.5.4.67=VATES-S3333001J),
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO, ou=CONSEJERIAS
-S3333001J, o=PRINCIPADO DE
ASTURIAS, c=ES
Fecha: 2020.07.10 14:37:08 +02'00'

Fdo.: D. Fermín Bravo Lastra

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por la patrona asistente:

NURIA VARELA
MENENDEZ -
11070421S

Firmado digitalmente por NURIA VARELA
MENENDEZ - 11070421S
Nombre de reconocimiento (DN): cn=NURIA
VARELA MENENDEZ - 11070421S,
givenName=NURIA, sn=VARELA MENENDEZ -
11070421S, serialNumber=IDCES-11070421S,
title=DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD,
2.5.4.97=VATES-S33330011, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
ou=CONSEJERIAS - S33330011, o=PRINCIPADO
DE ASTURIAS, c=ES
Fecha: 2020.07.10 11:57:08 +02'00'

Fdo.: Dña. Nuria Varela Menéndez

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por la patrona asistente:

PILAR
VARELA DIAZ
- 11392646X

Firmado digitalmente por PILAR VARELA DIAZ
(13392046X)
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PILAR
VARELA DIAZ, o=13392046X,
givenName=PILAR, sn=VARELA DIAZ,
13392046X, serialNumber=13392046X,
title=DIRECTORA GERENTE, 2.5.4.97.VATES=
5233330011, cn=CERTIFICADO ELECTRONICO
DE EMPLEADO PUBLICO, ou=SERVICIO
PUBLICO DE EMPLEO, O=33300314F,
ou=PRINCIPADO DE ASTURIAS, c=ES
Fecha: 2020.07.10 13:09:24 +02'00'

Fdo.: Dña. Pilar Varela Díaz

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por la patrona asistente (*):

Firmado por DIAZ PEREZ MARIA
ISABEL - 11439127P el día
10/07/2020 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Dña. Mª Isabel Díaz Pérez

(*) Según delegaciones adjuntas, actuó representando a los siguientes miembros:

D. Arturo Gancedo Pérez

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL

D. ARTURO GANCEDO PÉREZ, con DNI 10805820Y, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a D^a. M^a Isabel Díaz Pérez con DNI 11439127P para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del **PATRONATO** que tendrá lugar el próximo **día 10 de julio de 2020**, según la convocatoria realizada.

En Llanera, a 3 de julio de 2020



Fdo.: Arturo Gancedo Pérez
Presidente Cooperativas agro-alimentarias
Principado de Asturias

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

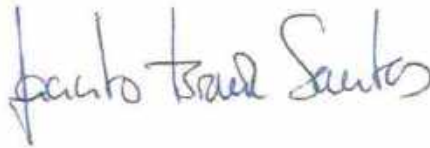
Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por la patrona asistente:

Firmado por MURIAS GOMEZ, ANA
BELEN (FIRMA) el día 10/07/2020
con un certificado emitido por
AC DNIE 001

Fdo.: Dña. Ana Belén Murias Gómez

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por el patrono asistente:

A handwritten signature in blue ink, reading "Jacinto Braña Santos", is centered within a rectangular box.

Fdo.: D. Jacinto Braña Santos

Firmado por BRAÑA SANTOS, JACINTO (FIRMA) el día 10/07/2020 con un certificado emitido por AC DNIE 006

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por el patrono asistente (*):



Fdo.: D. Darío Díaz Álvarez

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por la patrona asistente:

A handwritten signature in black ink, enclosed within a rectangular box. The signature is cursive and appears to read 'Mar Celemín'.

Fdo.: Dña. Mª del Mar Celemín Santos

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por la patrona asistente:



Fdo.: Dña. Mª Carmen Escandón García

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2019, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 10 de julio de 2020, y se firman de conformidad por la patrona asistente:

MARIA
BEGOÑA LOPEZ
FERNANDEZ -
09410098Q

Firmado digitalmente
por MARIA BEGOÑA
LOPEZ FERNANDEZ -
09410098Q
Fecha: 2020.07.13
09:41:11 +02'00'

Fdo.: Dña. M^a Begoña López Fernández

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Doña **PEDRO FERNÁNDEZ-RAIGOSO CASTAÑO** en su calidad de Secretario de la **Fundación para el Fomento de la Economía Social**, domiciliada en Avilés, Avda. de Oviedo, 11, con CIF G33216557, e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales de Interés General del Principado de Asturias, con el número 33/FDC0019,

CERTIFICA:

1º.- Que el Patronato de esta Fundación se reunió en fecha 10 de julio de 2020, en el domicilio social, por el sistema de videoconferencia con conexión en tiempo real con imagen y sonido directo, en virtud de lo establecido en el artículo 40 del RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-1, previa convocatoria realizada al efecto de conformidad con las disposiciones legales y estatutaria y habiendo sido identificados todos los asistentes por el Secretario, al permitirlo el sistema de videoconferencia con imagen y sonido en directo utilizado. Se anexa a la certificación la relación de Patronos que han asistido a la reunión.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2019 cerrado el 31/12/19.
- b) **APLICAR EL RESULTADO CONTABLE** de 2.839,28 € euros, que se destinarán a incrementar las reservas voluntarias.

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por la secretaria del patronato, con el visto bueno del presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada, presentándose de acuerdo con las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 y el Plan General de Contabilidad Pymes, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

5º.- Que la Fundación no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. No obstante, las cuentas del ejercicio 2019 se han sometido a auditoría de cuentas por decisión del Presidente, y se acompaña el informe correspondiente elaborado por NORTE AUDITORES, S.L.

6º.- Que se acordó, asimismo, aprobar el informe del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, que se adjunta a la presente.

Y para que conste expido la presente certificación en Avilés, a 10 de julio de 2020.

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. D. Pedro Fernández Raigoso Castaño

Fdo. D. Julio González Zapico